

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre . . . 1'20 »

Número suito 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organo de los agricultores illicitanos

Director: Dosíteo Climent

Redacción y Administración:

PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

Los Consejos Agropecuarios Provinciales

Ha sido siempre—y a nuestro juicio con justa razón—motivo de protesta entre los agricultores la pertinaz sordera con que los Gobiernos acogían su voz y la dificultad que tenían de hacerle oír por los mismos.

Como decimos no les faltaba razón ya que el Gobierno por tener a los habitantes de la ciudad más cerca, compartir su vida y verlos más unidos y organizados, tenía que escuchar su voz con mayor facilidad y al propio tiempo tenerla mucho más en cuenta.

El Gobierno actual, en su cruzada por la justicia y sinceramente convencido de la legitimidad de los deseos de los agricultores, ha llegado mucho más lejos en su idea de bonificar al labrador, de lo que éste mismo pensaba.

Efectivamente: el Gobierno dice de un modo terminante en la nueva ley de reorganización de los Servicios Agropecuarios, que quiere oír al agricultor, pero quiere oírle de un modo fiel y verdadero y tan frecuentemente como desee el mismo agricultor. Y no sólo quiere oírle, sino que llevando más allá, como decimos, su buen deseo hacia él, le entrega toda la Agricultura provincial llamándole para que ocupé el cargo de vocal en Consejo Provincial Agropecuario, para que sin tener que esperar sus resoluciones, resuelva él mismo y dicte las medidas que en conciencia crea más beneficiosas.

Naturalmente así planteada la cuestión no se escapará a la perspicacia del agricultor el peligro que para él reportaría el que ocupase uno de estos cargos una persona que tuviese intereses contrarios a los suyos o aunque fuesen

análogos quisiera beneficiarse particularmente. Pues este peligro que el agricultor puede ver inmediatamente, ha sido también visto por el Gobierno y en su consecuencia ha resuelto que para evitar la primera contingencia ocupen los seis cargos de vocales del Consejo, tres propietarios y otros tres arrendatarios y que de los seis sean dos por lo menos agricultores y ganaderos.

Respecto al peligro de que alguno de ellos pudiese defender intereses particulares, se evita por medio de la disposición en que se dice que estos vocales habrán de ser nombrados por elección libre entre los mismos agricultores, pero no podrán emitir voto más que los agricultores asociados y de este modo si alguno pretendiese beneficiarse así propio sin tener en cuenta los intereses colectivos, las asociaciones que le hayan elegido podrán forzarle a seguir el buen camino y no separarse de lo que en beneficio de todos redunde.

Con esto no sólo se evita el peligro, sino que al tener precisión de asociarse el agricultor para ser algo, se le obliga a salir del aislamiento suicida en que desde tiempo remoto se encuentra.

Después de dicho esto, parece lógico pensar que el agricultor por su propio interés debería asociarse, pero el Gobierno, dando una vez más prueba de su conocimiento de los agricultores, pensó que quizás existiesen algunos que obrando lo mismo que los chicos cuando se niegan por todos los medios a ir a la Escuela en perjuicio de su propio bien, se negasen también en su perjuicio a asociarse, y para evitarlo hace

el papel de la madre que coge a su hijo y a la fuerza se lleva al Colegio aún en contra de su voluntad, pues sabe que aunque le produzca un disgusto, el día de mañana lo agradecerá; lo mismo hace el Gobierno erigido en madre de los labradores, obligarles a asociarse seguro de que si al principio producirá en algunos enfados y rabietas, el día de mañana cuando después de algunos años de escuela (asociación) se hagan hombres le guardarán eterna gratitud.

Ahora bien, si el chico es discoloy de mala índole, seguramente no sacará grandes enseñanzas de la Escuela, pero en su mismo pecado llevará la penitencia, ya que forzado a asistir a ella y teniendo en cuenta que el maestro no ha de consentir rebeldías ni estridencias, sólo sacará de querer persistir en ellas algún palmetazo sin que por eso se le dispense de la diaria asistencia. En cambio de esto, si percatado de lo que le puede ocurrir de seguir este camino que acabamos de indicar decidido a apartarse de él y portarse como un buen escolar, entonces la asistencia a la Escuela le será cada vez menos penosa y llegará incluso a desearla por su propia voluntad y además vendrán los premios, la estimación del Maestro y muchos más beneficios.

Tengan esto bien presente los agricultores y vean los dos caminos que se les ofrecen a donde conducen; uno a la desesperación y a los palmetazos, el otro a la satisfacción y los premios. Creemos que la elección no es dudosa y que los agricultores españoles, dando una vez más prueba de su inteligencia, se convertirán todos en buenos escolares (asociados) y de ello sacarán beneficios sin cuento.

Antonio Ruiz de Ocaña

La actualidad agrícola

Los Arrendamientos rústicos

No ha producido la nueva ley que regula los arrendamientos rústicos gran sensación en la vida rural, y no cabe otra explicación que la escasa divulgación que a dicha ley se le ha dado.

El Secretariado Nacional Agrario quiere contribuir en cuanto le sea posible a la divulgación ante los campesinos de tan interesante disposición y está editando un folleto que repartirá profusamente entre los labradores. Además, aprovecha la generosa hospitalidad que le concede la prensa de provincias, precisamente la más en contacto con el campo, para divulgar por medio de ella los puntos más salientes de la citada disposición.

En el orden social, presenta la novedad interesante, que es un gran paso hacia las reivindicaciones de los modestos agricultores, de extraer del Código Civil las disposiciones reguladoras de esta clase de arrendamientos para llevarlas al campo social dando al sujeto del contrato, el hombre, el lugar preferente que por tradición se otorgaba al objeto, o sea a la tierra.

En el orden jurídico se señalan plazos mínimos para la duración del arriendo, se establecen formalidades obligadas para el registro, que lo fortalecen, y se fija, en fin, las participaciones racionales y justas que arrendador y arrendatario deben obtener en las mejoras.

En el orden técnico se introduce el concepto de la rotación del cultivo, uniéndolo al del plazo del contrato con lo cual se abre paso en la ley el concepto de la explotación racional de la tierra mediante

VIDA AGRARIA

la rotación y alternativa de cosechas, tan necesaria en una gran extensión de España; al mismo tiempo se fijan proporciones equitativas para el precio del arriendo teniendo en cuenta la capacidad de producción del suelo y las circunstancias de época y lugar, así como se limita el sobreprecio en los subarriendos.

Ha presidido a la reforma un criterio de moderación y ecuanimidad, que quizá deje defraudados a muchos que esperaban significaría el nuevo Decreto una forma radical. Ciertamente es que no va muy lejos en las concesiones al arrendatario; pero no lo es menos, que la disposición que comentamos representa un gran paso hacia ella, puesto que por primera vez ha habido un Gobierno que rompa el hielo que aprisionaba y hacía inmovible la legislación civil española en materia de arrendamientos rústicos, y tras esta reforma han de venir otras que irán aproximándose a fórmulas ideales, quizá en parte prontamente asequibles, si los agricultores españoles perseveran en este hermoso despertar del campo.

S. A. CROS

Primeras Materias para Abonos

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de hierro

Grandes Fábricas de Superfosfato de Cal

Depósito en Elche

Salvador López Querada

Calle Puerta Morera

La Mentira

Carta a un amigo

Muy Sr. mío: La Mentira de V. ha sido aquí recibida, como otras muchas, sin calor ni frío. Otra cosa fuera si a su reciente peroración hubieran acompañado algunas chuletas tiernas y frescas. Porque, hablando *internos*, las gentes de este campo están hoy por lo positivo. Y no crea V., amigo mío, que nos falten por aquí campesinos aficionados a mentir. Enfrente mismo de mi casa tengo un vecino, que es capaz de ennegrecer con una mentira al más

hermoso cisne. Se llama Pedro, y en verdad que el Santo Apóstol, no le prestó su nombre para tal fin. El verano pasado, sin ir más lejos, con una noticia de las de su habitual repertorio, mató una preciosa parra que en el corral tenía. ¡La parra ya no brotará!

A dicho sujeto le he encargado, pues, la *recotección* de suscripciones que V. desea; y como él no lo gre alistar algún recluta, no será fácil conseguirlo por otro conducto...

Pues si una verdad cualquiera sale a veces de su boca, no es porque el decirla quiera sino... porque se equivoca.

Soy de V. afmo. y seguro servidor,

CLARINETE

Circuito Nacional de Firmes Especiales

TASA DE RODAJE

Con el fin de evitar que los usuarios de vehículos de tracción de sangre incurran en el procedimiento ejecutivo a que se refiere el artículo 14 de la Real orden de 6 Junio de 1927, así como también para no verse precisado a prohibir la circulación de vehículos por los que no se haya satisfecho la tasa de rodaje correspondiente a los años 1927 y 1928, el Comité ejecutivo de este Patronato, ha dispuesto lo siguiente:

1.º El período de recaudación voluntaria de la tasa de rodaje correspondiente a los años 1927 y 1928 terminará el día 10 de Enero de 1930, comenzando el período ejecutivo de las mismas, sin ulterior aviso, a partir del día 11 del citado mes de Enero.

2.º Los documentos a que hacen referencia los apartados (a. y b.) de la prevención sexta de las instrucciones publicadas en la Gaceta del 11 de Septiembre último, se sustituirán por una certificación expedida de oficio por el Secretario del Ayuntamiento, en que se haga constar la fecha de adquisición del vehículo, juntamente con el importe de la contribución territorial que anualmente satisfaga el usuario al Tesoro.

Lo que se publica en el periódico oficial la «Gaceta de Madrid», en fecha 21 Diciembre próximo pasado, para conocimiento de los usuarios de vehículos de tracción de sangre, Ayuntamientos y agentes encargados de la recaudación, para su más exacto cumplimiento.

LABRADORES

Tened muy presente que el cambio de las semillas mejora la producción. Ofrecemos buena calidad en todas las clases detalladas a continuación y precios económicos al por mayor y menor, legalmente autorizados por la sección Agronómica de la provincia, inscritos con el n.º 1.

Casa LOS ANTONES S. A.

Barrio San Jerónimo, 7.-ELCHE

Alubias para comer verdes (Bachoquetas) clase baja y de enrame. Apio lleno blanco. Berengenas (Albarchena). Cebolla blanca temprana, Id. de Molina, Id. de Valencia para exportar. Cardo sin espinas.

Calabaza forrajera grande. Calabacines de 40 días. Coliflor temprana y tardía. Col de las 4 estaciones. Espinaca muy grande. Escarola o Endivia. Col y nabo blanco grande. Chirivía larga. Guisantes de varias clases. Habas de Muchamiel.

Lechuga oreja de mulo, Id. cortada 4 estaciones. Melón amarillo temprano, Id. tendral mezclado, Id. tendral verde. Nabo corto temprano. Pepino largo verde, Id. pequeño para vinagre, Id. Alicós.

Perejil común. Pimentón largo mollar, Id. morrón para conserva.

Rábanos largos. Rabanito Redondo cuarentenó, Id. medio largo cuarenteno. S. india grande de grano negro, Id. Beata temprana, Id. Grande grano pardo. Id. Mediana grano pequeño. Tomate gordo temprano, Id. id. de invierno, Id. para conserva. Zauahoria fina roja, Id. Carlota.

FORRAGERAS

Alfalfa del país, Id. Mora anual. Remolacha medio azucarera blanca. Zanahoria negra grande. Sorgo o Algardía.

Grandes viveros de granados

En la partida rural de Asprillas, junto a la hacienda del Marqués de Asprillas, existen a la venta gran variedad de granados: barbats a 50 y 60 céntimos e ingertados a 80 céntimos plantas.

Para más detalles, dirigirse a su propietario Tomás Parreño Quirant.

SE VENDE

Una motocicleta especial marca «Terrot» con doble tubo de escape, válvula a la culata y equipada con farol, bocina y cartera.

Su potencia de 3.50 caballos la permite el arrastre de 200 Kgs. de peso aun cuesta arriba.

Para informes. a su dueño José Antón Román, calle San Joaquín, núm. 2.

SE VENDE

La casa n.º 6 de policía situada en la Plaza del Puente hoy Anselmo Cravé, compuesta de planta baja y principal, con una superficie de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados.

Para informes en esta redacción.

El Censo de las Asociaciones Agrícolas

En los Centros oficiales directores se advierte un gran deseo de llegar rápidamente a la implantación de la nueva organización agropecuaria. Ni que decir tiene cuán plausible es este deseo; pero si esto es cierto, no lo es menos, que a veces, es preferible sacrificar la rapidez a la perfección y caminar con serenidad, tanto más si se trata de materia tan delicada como esta y de reforma de tan trascendental importancia para el agro español.

No rima, en efecto, ese deseo de rapidez con la obligada calma que en la práctica hay que llevar al querer renovar un ambiente social tan poco propicio a las renovaciones rápidas, tan poco preparado para grandes reformas, como es el del campo español.

Por eso, la reciente circular dirigida por la Dirección General de Agricultura a los Gobernadores Civiles dándoles instrucciones para la inmediata formación del censo de Asociaciones Agrícolas, reclamando urgencia y estableciendo plazos reducidos para la formación y rectificación de los censos, nos parece harto laudable, pero impone una precipitación que pudiera perjudicar a la hermosa obra que se vá a acometer.

Anúnciese Vd. en
VIDA AGRARIA
el periódico local
de mayor circulación

VIDA AGRARIA

Relación detallada de los ingresos y gastos efectuados por el Excmo. Ayuntamiento
de esta Ciudad durante el año 1929

INGRESOS

	Ptas.
Existencia en 1.º de Enero	1.425'33
Intereses inscripción Propios	2.807
» » Beneficencia	735'55
• 25 por 100 contratos Banda de Música	200
Arriendo parcela tierra (Escuela Riegos)	90
Productos leñas, pastos, etc. de montes	6.229'43
Producto venta parcelas vía publica	1.897'81
Precio venta finca rústica (E. Riegos)	3.006'25
Subvención de la Diputación al Hospital	3.951'40
Reintegros de pagos indebidos	199
Reintegro de suministros al E. y G. Civil	5.550'44
Reintegro alquiler Casa-Cuartel G. Civil	2.467'50
Reintegro descuentos 1.20 % sobre pagos	1.952'43
Imprevistos (de la C. de L. 10 % multas)	15
Recaudación sobre Timbre Municipal	2.312'40
» » distintivos perros y Bicic.	4.945
» » tablillas de carruajes	14.830
» » licencias de obras	17.694'15
» » apertura establecimientos	765
» » Pesas y Medidas	15.425'05
Por colocación géneros en Plazuela	26.742'10
Por desinfección a domicilio o por E.	671
Por degüello reses en el Matadero	30.310'80
Por puestos del Mercado	70.724'20
Por puestos de la Pescadería	19.863
Por basuras de domicilios particulares	3.000
Por basuras y detritus de las calles	3.00
Por pozos negros y letrinas	500
Por alcantarillado	1.059
Por extinción de incendios	135
Por anuncios	2.505
Por Cementerio y enterramientos	26.238'75
Por inspección sanitaria de harinas	6.693
Por vigilancia de establecimientos	1.594'47
Por canalones	17.104
Por apertura de zanjas	594'50
Por vallas, puntales y andamios	893
Por entradas carruajes y puertas exterior	5.165
Por marquesinas, viseras y toldos	1.407
Por mesas de café y sillas	3.059'65
Por sillas en paseos y vía pública	600'60
Por kioscos en la vía pública	1.515'75
Por barracas de espectáculos	343'50
Por parada de carruajes	30
Por puestos ambulantes	14.917'35
Por carruajes lujo (P. N. automóviles)	14.310'88
Por casinos y círculos de recreo	120
Por 20 por 100 Contribución Urbana	20.899'05
Por 20 por 100 Contribución Industrial	37.059'65
Por recargo sobre Contribución Industrial	48.796'02
30 por 100 recargo sobre electricidad R.	4.438'65
Por consumo de bebidas	89.873
Por consumo de carnes	72.727'83
Por solares sin edificar	762'58
Por incremento valor terrenos (Plus Valía)	4.860'51
Por Inquilinato	13.345'84
Por compañías A. y C. por acciones	10.627'01
Por circulación rodada lujo (bicicletas)	13.500
Por pompas fúnebres	1.605
Por multas	1.777
Resultas-Créditos pen. cobro E. C.	100.938'52
Por fianzas	3.103'31
Por depósitos	2.770
Suma los ingresos	763.880'26

GASTOS

	Ptas.
Pensionistas	1.700
Intereses y amortización préstamo	25
Créditos reconocidos	47.685'61
Litigios	1.273'76
Contingentes	59.760'23
Contribuciones e impuestos	4.792'41
Anuncios y suscripciones	1.154'25
Compromisos varios (I. U., A. Cuartel	23.397'30
Cargas servicios Estado (St F. P. etc.)	10.617'59
Gastos representación Ayuntamiento	1.430'50
» » Alcalde	6.500
» » Tenientes de Alcalde	492'30
Guardia Municipal (H. jornales, etc)	62.557'55
Alumbrado, servicios E. y Mecánicos	26.500
Mercados P. P. (Personal y Material)	4.199'30
Premios a matadores animales dañinos	498'15
Matadero (Personal y Material)	2.485'06
Rotulación y numeración calles	312'05
Administración de Arbitrios (P. y M.)	37.179'36
Recaudadores y agentes (P. y M.)	6.205
Oficinas Centrales (P. y M.)	38.594'40
Subalternos (Personal y Material)	5.795
Temporeros	6.157
Personal otras depen. (Aparejador, etc.)	6.507'50
Material Oficinas especiales	1.530
Cañerías, tuberías, fuentes, etc. (P. y M.)	25.399'43
Limpieza vía pública (P. y M.)	21.718'08
Cementerio (personal, obras, etc.)	9.009'38
Desinfección (personal y material)	2.965'20
Blanqueo y utensilios Cuartel G. C.	735
Beneficencia (haberés médicos, etc.)	32.975'29
Hospital (atenciones)	21.560'12
Cruz Roja (subvención)	3.000
Socorro a pobres transeuntes	1.237'40
Cajas mortuorias para fallecidos pobres	677
Dietas a vocales obreros	250
Cuotas Retiro Obrero	2.727
Instrucción Pública (alquileres, etc.)	18.830
Instituciones culturales (P. Banda etc.)	24.790'02
Fiesta del Libro	314'31
Obras edificios Escuelas y Matadero	2.361'54
Expropiación ensanche vías públicas	1.296'50
Vías públicas (pavimentación, etc.)	70.000'96
Parques y jardines (personal, etc.)	4.335'65
Ferias, exposiciones, funciones, etc.	16.818'93
Parada de animales reproductores	594
Cupo Agrupación forzosa Municipios	6.135
Gastos imprevistos	789
Resultas-obligaciones Presupuestos C.	82.776'91
Valores fuera de Presupuesto	4.060
Devolución de ingresos indebidos	254'48
Suman los gastos	712.960'52

RESUMEN

	Ptas.
Importan los ingresos	763.880'26
» » gastos	712.960'52
Existencia en Caja en 31 Dbre. de 1929,	50.919'74

Los comprobantes de todas estas operaciones, están a disposición del público en la Intervención de este Ayuntamiento.

Operaciones de contabilidad realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Elche, durante el mes de Diciembre del año actual:

Existencia en Caja en 30 de Noviembre,	39.977'81
Recaudado durante el mes de Diciembre,	84.166'85
Suma ptas.	124.144'66
Pagado durante dicho mes de Dcbr.	73.224'92
Existencia en Caja en 31 de Diciembre,	50.919'74

NOTA. Las relaciones correspondientes a estas operaciones, se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Breve comentario

El poco espacio de que disponemos en el presente número nos impide hacer el merecido comentario al estado de cuentas que antecede, limitándonos por hoy a felicitar a los señores componentes de nuestro Ayuntamiento y muy especialmente al activo alcalde D. Antonio Bonete Pomares que con tanto acierto y gran honradez administran los intereses del pueblo.

Plácemes merecen también los celosos funcionarios del Municipio que fieles cumplidores de su deber están prontos a suministrar los datos que solicitan sus superiores, como lo demuestra el hecho de tener cerradas las cuentas del año anterior, el día 2 del actual.

Sociedad Nuevos Riegos

EL PROGRESO

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que en el sorteo celebrado en el día de hoy para la amortización de treinta obligaciones, han correspondido serlo a las señaladas con los números siguientes:

35, 620, 639, 662, 689, 825, 892, 1.494, 1.602, 1.676, 1.799, 1.861, 1.921, 1.982, 2.023, 2.028, 2.214, 2.218, 2.293, 2.473, 2.488, 2.565, 2.590, 2.619, 2.621, 2.656, 2.664, 2.790, 2.837 y 2.961.

El pago de dichos títulos amortizados se efectuará en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana de todos los días, a partir del 1.º de enero próximo.

Elche 31 de Diciembre de 1929.

V.º B.º El Presidente, Francisco Llebrés. El Secretario, Juan Bta. Castaño.

SUICIDIO

En el partido rural de Valverde de este término municipal, se suicidó, en la tarde del jueves, disparándose un tiro en la cabeza el joven de 23 años, Vicente Antón Pomares.

Se ignoran las causas que le impulsaron a adoptar tan extrema resolución.

Descanse en paz, y reciban sus afligidos padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

Imprenta Marcial Torres, Salvador, 24.—Elche

VIDA AGRARIA

El millor nugolet

ANIS SALAS

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez ● Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de ordenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Teléfonica BANKEINTER.—Alicante.

Florentino de Elizaicin e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO—CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32
TELÉFONO NÚM. 118.—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

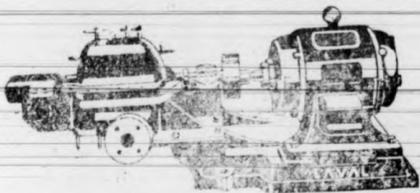
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desemeños.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



LAS BOMBAS DE LAVAL SON LAS UNICAS MODERNAS EN EL MERCADO
Pida Vd. HOY MISMO presupuesto y detalles a DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38
Ap. 910 MADRID

¡Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiércol desinfectado con ácido sulfúrico y ayudado con superfosfato de cal, amoníaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la par que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquilgadas cual ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA"

a cargo de **Antonio Esclapez Barberá** antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos

Serafín Sevilla Mora
Sport Ciclista

Venta de Bicycletas y Accesorios.
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

Se vende

UN MOTOR a gasolina, acoplado a una bomba para elevar 40 litros de agua por segundo.

Para informes, en esta redacción.

LA LLAVE
NUEVA FERRETERIA

— DE —

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferreteria Parreño)

Calle la Victoria, número 5

Subida a la Plaza

ELCHE

J. Terol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

— ELCHE —